



SE  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA



INADEM  
INSTITUTO NACIONAL DEL EMPRENDEDOR

# SEMANA DEL EMPRENDEDOR

## Educación Financiera



Comisión Nacional para la Protección  
y Defensa de los Usuarios de  
Servicios Financieros



Semana  
del EMPRENDEDOR

Una mala decisión es NO  
prevenir...





Decisiones financieras tienen repercusiones sociales...

## Cifras Micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES)

- Son un importante motor de desarrollo, indispensable para el crecimiento del país, por su alto impacto en la generación de empleos y en la producción nacional.
- Las MIPYMES tienen una gran relevancia para la economía nacional, pues generan:
  - ✓ Cerca del 75% de los empleos del país.
  - ✓ Una cuarta parte de la riqueza de México.

Fuente: Cifras INEGI

## Nuestra labor

Para la economía de nuestro país es importante la existencia de las Mipymes, que son parte del desarrollo y solidez económica que nuestro país necesita, por lo cual es importante para la Condusef ofrecerles:

- La confianza de que serán atendidas sus dudas y reclamaciones ante cualquier diferencia con alguna Institución Financiera.
- Impulsar una cultura financiera eficiente.
- Información sobre productos y servicios financieros, para que elijan aquellos que les representen un beneficio real.



## ¿Cuáles son las Instituciones Financieras?

De acuerdo con el Artículo 2 de la Ley de Condusef una institución financiera se refiere entre otras a las siguientes:

- ❖ Instituciones de Crédito (Banca Múltiple y Banca de desarrollo)
- ❖ SOFOMES (Sociedades Financieras de Objeto Múltiple)
- ❖ Casas de Bolsa
- ❖ Sociedades de Inversión
- ❖ Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo
- ❖ Sociedades Financieras Populares
- ❖ Instituciones de Seguros
- ❖ Instituciones de Fianzas
- ❖ Administradoras de Fondos para el Retiro (AFORE)

## La falta de educación financiera puede ocasionar en tu negocio:

- Problemas financieros graves como sobreendeudamiento.
- Mala administración de los recursos.
- Dificultades para su crecimiento.
- Dificultad para enfrentar pérdidas económicas causadas por un siniestro por no contar con un seguro.



## Componentes de su definición\*:

- Es un proceso de enseñanza;
- Entendimiento sobre productos y servicios financieros;
- Manejo del riesgo y el aprovechamiento de oportunidades financieras;
- Toma de decisiones acertadas;
- Saber a donde acudir a hacer valer los derechos del usuario;
- “Bienestar Financiero”.



\* Según la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).



## Control del gasto

Únicamente el 20% lleva un registro de sus gastos.

## Previsión

35% cuenta con ahorros para enfrentar una emergencia.

## Ahorro formal

Sólo el 36% tiene al menos un producto de ahorro formal. De la población que no cuenta ahorra formalmente, el 16% declara que es por falta de interés.

## Crédito formal

Sólo 19.3 millones de adultos utilizan algún mecanismo de crédito formal.

Fuente: Encuesta Nacional de Inclusión Financiera 2012  
(Comisión Nacional Bancaria y de Valores e INEGI)

Sólo el **21 %** de la población **planea** con precisión sus **gastos**.

**80%** desconoce cuánto dinero gastó la semana pasada y cuánto gasta diariamente.

Más del **70%** experimentó **problemas financieros** para cubrir sus necesidades básicas.

**49%** no reportó ningún uso de productos o servicios financieros.

Fuente: Encuesta Nacional de Capacidades Financieras 2012  
(Banco Mundial – CNBV - Condusef)



## Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (PND)

## Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo 2013-2018 (PRONAFIDE)

- Educación Financiera en programas de educación básica y media.
- Acceso y uso responsable de productos y servicios financieros
- Desarrollo de Capacidades Financieras
- Fortalecimiento de la Educación Financiera para Mujeres.

## Ley de Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros

### Artículo 5.

Las Instituciones Financieras por sí mismas o a través de sus organismos de representación colaborarán con CONDUSEF en la **elaboración de los Programas Educativos**:

- Que las Instituciones sean **CORRESPONSABLES** en la promoción de la Educación Financiera.
- La **PARTICIPACIÓN DE LOS GREMIOS** podrá dar un mayor soporte a las acciones que se determinen.
- Que se promueva una **INCLUSIÓN FINANCIERA** responsable y mejor informada en beneficio de los usuarios.

## Ley para Regular las Agrupaciones Financieras

### Consejo Nacional de Inclusión Financiera “CONAIF” (Artículos 183 al 187)

Instancia de consulta, asesoría y coordinación, que planea, instrumenta, ejecuta y da seguimiento a la Política Nacional de Inclusión Financiera. Es **presidido por el Secretario de Hacienda y Crédito Público y los funcionarios que lo integran** son:

- ❖ Subsecretario de Hacienda y Crédito Público;
- ❖ Presidente de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros;
- ❖ Presidente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores;
- ❖ Presidente de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas;
- ❖ Presidente de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro;
- ❖ Secretario Ejecutivo del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario;
- ❖ Tesorero de la Federación, y
- ❖ Gobernador del Banco de México, así como un Subgobernador del Banco de México que el propio Gobernador designe.

## Ley para Regular las Agrupaciones Financieras

### Consejo Nacional de Inclusión Financiera “CONAIF” (Artículos 183 al 187)

Principales funciones:

- Conocer, analizar y formular propuestas de políticas relacionadas con la inclusión financiera;
- Formular los lineamientos de Política Nacional de Inclusión Financiera;
- Proponer criterios para la planeación y ejecución de políticas y programas de inclusión financiera en los ámbitos federal, regional, estatal y municipal;
- Determinar metas de inclusión financiera de mediano y largo plazos;
- Coordinar con el **Comité de Educación Financiera**, presidido por la Subsecretaría de Hacienda y Crédito Público, las acciones y esfuerzos en **materia de educación financiera**;
- Establecer mecanismos para compartir información referente a inclusión financiera entre dependencias y entidades públicas;
- Obtener información del sector privado sobre programas y acciones relacionados con la inclusión financiera;
- Entre otras.

## Ley para Regular las Agrupaciones Financieras

### **Comité de Educación Financiera “CEF” (Artículos 188 al 192)**

Coordinará los esfuerzos, acciones y programas en materia de educación financiera de los integrantes que lo conforman, con el fin de alcanzar una Estrategia Nacional de Educación Financiera, evitando la duplicidad de esfuerzos.

**Presidido** por el Subsecretario de Hacienda y Crédito Público

**Secretario Ejecutivo del Comité** el Titular de la Unidad de Banca, Valores y Ahorro (UBVA)

**Secretario Técnico** un representante de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de servicios Financieros.

## Ley para Regular las Agrupaciones Financieras

### Comité de Educación Financiera “CEF”

Los funcionarios que lo integran son:

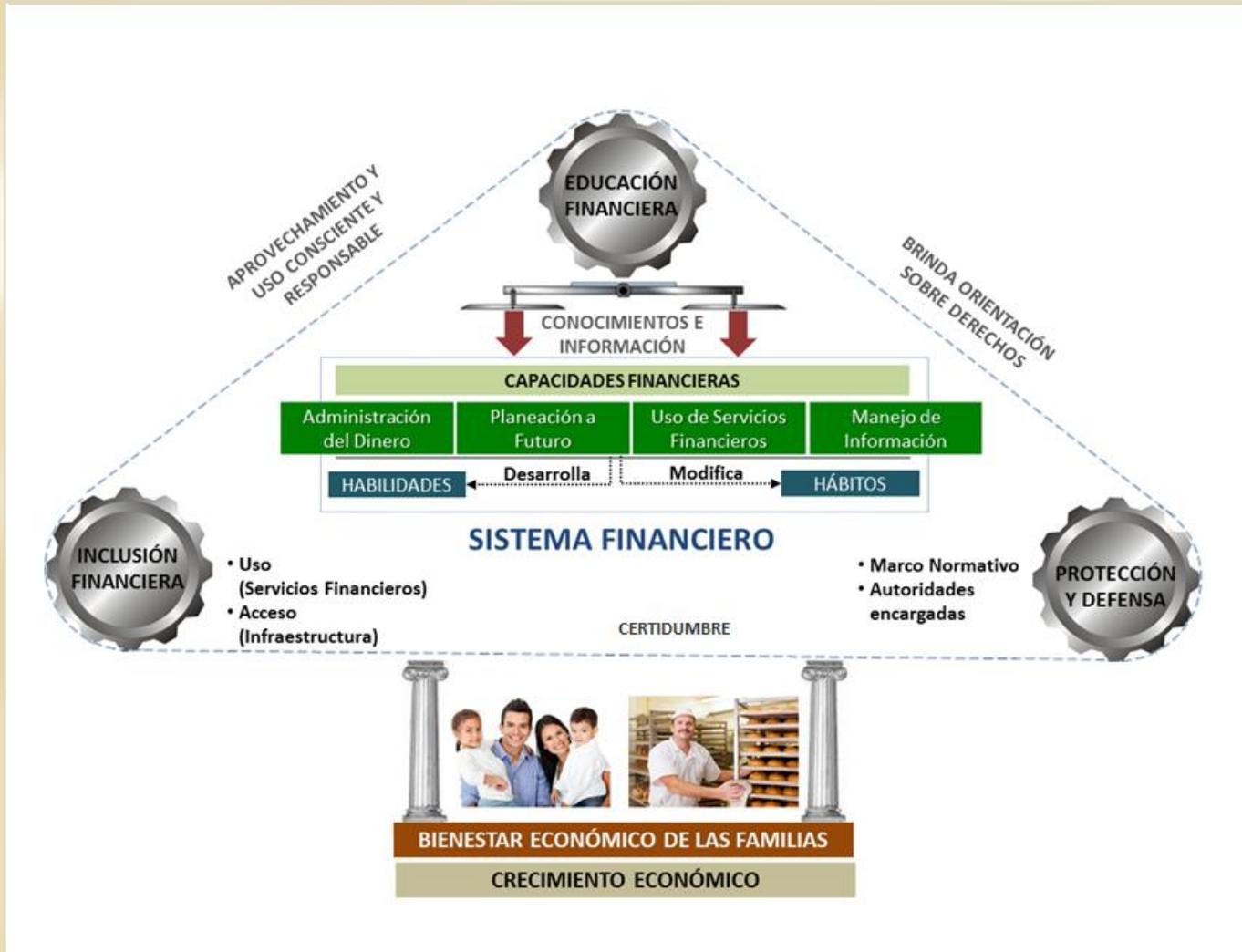
- ❖ Presidente de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros
- ❖ Presidente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores
- ❖ Presidente de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas
- ❖ Presidente de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro
- ❖ Secretario Ejecutivo del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario
- ❖ Director General del Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros
- ❖ Director General de Nacional Financiera
- ❖ Director General de la Sociedad Hipotecaria Federal
- ❖ Director General de los Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura
- ❖ Director General de la Financiera Rural
- ❖ Director General del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores
- ❖ Vocal Ejecutivo del Fondo de la Vivienda del ISSSTE
- ❖ Titular de la Unidad de Banca de Desarrollo
- ❖ Titular de la Unidad de Seguros, Pensiones y Seguridad Social
- ❖ Titular de la Unidad de Crédito Público, y
- ❖ Titular de la Unidad de Comunicación Social y Vocero.

## Ley para Regular las Agrupaciones Financieras

### Comité de Educación Financiera “CEF” (Artículos 188 al 192)

Coordinará los esfuerzos, acciones y programas en materia de educación financiera de los integrantes que lo conforman, con el fin de alcanzar una Estrategia Nacional de Educación Financiera, evitando la duplicidad de esfuerzos. Tendrá las funciones siguientes:

- Preparar la Estrategia Nacional de Educación Financiera.
- Definir las prioridades de la política de educación financiera.
- Formular lineamientos sobre la política de educación financiera.
- Identificar nuevas áreas de trabajo y proponer nuevas acciones, esfuerzos y programas en materia de educación financiera.
- Hacer un inventario de todos los materiales relacionados con educación financiera y de estudios relacionados, y poner la información relevante a disposición de la población.
- Establecer metodologías de medición e indicadores de educación financiera y de las habilidades financieras de la población.
- Planear las actividades de la Semana Nacional de Educación Financiera.



- Concientizar a la población sobre la importancia de elaborar un presupuesto para el saneamiento de su economía personal y/o familiar.
  - ✓ Promoción del manejo del presupuesto familiar como herramienta en el saneamiento de las finanzas personales.
  - ✓ Advertir a la población sobre las consecuencias del sobreendeudamiento y la manera de evitarlo.
- Mostrar la relevancia de los productos y servicios financieros para generar, conservar y aumentar el patrimonio personal y/o familiar.
  - ✓ Contenidos didácticos de los productos y servicios más representativos.
  - ✓ Difundir productos y servicios financieros que consideren las necesidades de la mujer.

- Producir y difundir información cierta y clara que facilite a la población la toma de decisiones acertada, en materia de productos y servicios financieros.
  - ✓ Desarrollar herramientas para la difusión de información comparativa.
  - ✓ Buscar y optimizar los canales de comunicación para la difusión efectiva de información.
  - ✓ Monitoreo de la calidad, vigencia y claridad de la información.
  - ✓ Uso de la tecnología para optimizar los canales de información y de comunicación.
- Solicitar el apoyo del Comité de Educación Financiera para el desarrollo e implementación de estrategias nacionales de educación financiera.
  - ✓ Impulsar sinergias entre las instituciones del sector hacendario y con otros entes gubernamentales y del sector privado, para optimizar recursos y potenciar el alcance y el impacto de las medidas de educación financiera.
  - ✓ Coordinar conjuntamente con las autoridades educativas la inclusión de contenidos de educación financiera en los programas de educación básica y media.

## Semana Nacional de Educación Financiera (SNEF)

### Premisas:

- Construir un espacio en el que confluyan Instituciones Financieras y Autoridades, para dar a conocer sus acciones sobre EF.
- Sensibilizar a la población sobre la importancia que la EF tiene para el bienestar económico de las familias.
- Reconocer el papel de la mujer, por su manejo de recursos en el hogar y promover su participación en la SNEF.



## Semana Nacional de Educación Financiera (SNEF)

### Premisas:

- Que se convierta en un detonador para realizar diversas actividades de educación financiera.
- Impulsar a nivel nacional la SNEF, con la participación de personalidades del sistema financiero.
- Entrega de materiales didácticos para que perdure su efecto.
- Acercamiento con la población.



## Educación Financiera en tu Institución

### Descripción

Desarrolla y difunde contenidos prácticos en materia de finanzas personales, con el fin de que los empleados o estudiantes de la institución, adquieran conocimientos que les facilite la toma de decisiones acertadas sobre sus finanzas.

## Educación Financiera en tu Institución

### Premisas:



### Sin fines de lucro

No representa **ningún costo** para la institución, debido a que utilizan sus canales de comunicación interna.

### Sin promoción comercial

Es una estrategia **100% educativa**. Por lo que no existe publicidad de productos o servicios financieros.

### Origen de la información

En toda difusión se deberá respetar como fuente a Condusef.

## Pláticas en Escuelas



Se realizan actividades en primarias, secundarias y preparatorias con los temas:

### Primarias:

- Ahorro infantil
- ¿Cuánto puedo gastar?

### Secundaria:

- **Presupuesto:** Toma el control de tu dinero.
- **Ahorro:** Primer paso para alcanzar tus metas.



## Consejos para tu Bolsillo

**Consejos para tu bolsillo**

**¡No caigas en la trampa!**

Se han detectado algunas estrategias de venta telefónica que utilizan los ejecutivos de los bancos y que se alejan de las sanas prácticas.

**Los operadores siempre deberán:**

1. Identificarse con su nombre y el de la compañía para la que trabajan.
2. Aclarar desde el principio que se trata de una venta, no de un regalo.
3. Describir el nombre, coberturas y exclusiones del seguro.
4. Informar el costo anual del seguro y las formas de pago disponibles.
5. Proporcionar el número de póliza o folio que formaliza el contrato, si es que decides contratarlo.
6. Facilitar los números a los que deberás llamar en caso de ocurrir un siniestro.
7. Aclarar de qué forma se te proporcionará la póliza.
8. Especificar el procedimiento de cancelación del seguro.

Si no te dan esta información, exígela y en caso de que pongan pretextos para dártela, desconfía de la transparencia de la venta.

**¿Ya caíste?**

Si identificas en tu estado de cuenta algún cargo relacionado con un seguro que no contrataste o que no fue cancelado oportunamente, haz lo siguiente:

1. Comunícate con la institución financiera y solicita la cancelación del seguro, y la bonificación de los cargos que te hayan hecho.
2. En caso de que no resuelvan favorablemente tu petición, acércate a la Condusef para presentar tu queja, acompañada de:
  - Copia de tu identificación oficial.
  - Copia del estado de cuenta donde se refleje el cargo no reconocido.
  - Escrito donde relates los hechos.

No proporcionar los datos de tu tarjeta de crédito o débito y comprar el seguro solo si lo necesitas.

Para cualquier duda, comunícate a Condusef al **01 800 939 8000** o visita nuestra página: [www.condusef.gob.mx](http://www.condusef.gob.mx)

Condusef | Sigue por twitter: @CondusefMX | EDUCACIÓN FINANCIERA

**Consejos para tu bolsillo**

**Paga más rápido tu tarjeta**

**Abona más del mínimo**

En los últimos estados de cuenta de tu bolsillo ¿Has notado un incremento en el pago mínimo que te pide tu banco? Desde principios de este año, por disposición de Banco de México, los no totales (quienes no acostumbraban liquidar el total de su deuda cada mes) tienen que abonar un pago mínimo mayor.

Aunque podría parecer una mala noticia, es todo lo contrario, es una **gran buena** ya que, te permitirá pagar en menos tiempo tu tarjeta de crédito y con menos intereses.

Condusef se dio a la tarea de actualizar su **Calculadora de Pago Mínimo** con los cambios previstos. Encontrarás información sobre 159 tarjetas de crédito y podrás calcular el plazo de tu deuda y los porcentajes que se van a capital, intereses, comisiones e IVA, marcando sólo el pago mínimo y el doble del mínimo.

**VERÁS QUE SI ABONAS UN POCO MÁS A TU DEUDA CADA MES, PAGARÁS MENOS INTERESES Y LIQUIDARÁS TU ADEUDO EN MENOS TIEMPO.**

**Es muy fácil de usar, sólo tienes que seguir tres sencillos pasos:**

1. Anota en el portal los datos de tu tarjeta de crédito (límite de interés, límite de crédito, la fecha de corte, etcétera) y haz clic en el botón "Resultados".
2. La calculadora te arroja el número de pagos mínimos que tendrías que realizar para liquidar tu deuda y el cuánto tiempo la lograrás. Cuanto pagaras a capital, comisiones, intereses e IVA, y cuántas veces estás pagando la deuda original.
3. Haz clic en el ícono "Y si pago más del mínimo". Ahí te dará cuenta de la diferencia entre hacer un esfuerzo adicional o seguir como estás. Anota cuánto estás dispuesto a pagar por arriba del mínimo.

Condusef | Sigue por twitter: @CondusefMX | EDUCACIÓN FINANCIERA

## Características:

Publicación semanal de lenguaje sencillo y de fácil comprensión, que difunde consejos prácticos sobre temas específicos.

## Cuadernos de Educación Financiera



### Características:

Brindar al lector información de temas específicos:

- **Presupuesto:** Toma el control de tu dinero.
- **Ahorro:** Primer paso para alcanzar tus metas.
- **Inversión:** Haz crecer tu dinero.
- **Crédito:** ¡Sácale provecho!
- **Retiro:** ¡Comienza a ahorrar en tu afore, ya!
- **Seguros:** Anticípate al riesgo.
- **Remesas:** No te dejes sorprender, haz rendir tus envíos.
- **Buro de Entidades Financieras:** Puede mejorar tu futuro. ¡Úsalo!
- **Financiamiento para tu empresa:** Desarrolla tu negocio.

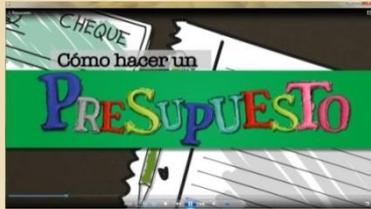
## Nuevos Cuadernos de Educación Financiera

Que respondan a las necesidades de grupos específicos de la población o temas de interés actual de acuerdo al Plan Nacional de Desarrollo.

### Temas:

- Buró de Crédito
- Corresponsales Bancarios
- Microseguros
- Sector de Ahorro y Crédito Popular
- Equidad de género
- Migrantes
- Microcréditos
- Infantiles
- Servicios financieros dirigidos al Sector Rural

## Videos de los Cuadernos de Educación Financiera



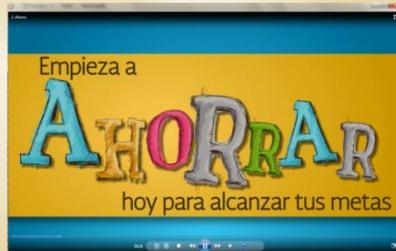
**Presupuesto**



**Crédito**



**Ahorro para el retiro**



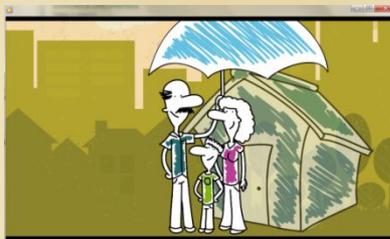
**Ahorro**



**Inversión**



**Remesas**



**Seguros**



**Buró de Entidades Financieras**

## Revista Proteja su Dinero

Destinada a informar y orientar sobre temas de Educación Financiera.

### Características:

- Distribución gratuita
- Tiraje mensual de 50,000 ejemplares.
- Disponible en formato electrónico.
- Recién renovada.
- Abarca temas de actualidad para la toma de decisiones en el uso de productos y servicios financieros, en beneficio del Usuario.
- Información relevante y comparativa.

<http://www.condusef.gob.mx/Revista/>



## Revista Proteja su Dinero

Destinada a informar y orientar sobre temas de Educación Financiera.



### Características:

- Se envía a los usuarios inscritos para su descarga en línea.
- Se distribuye a prensa, radio, televisión, librerías, asociaciones, empresas, instituciones financieras y educativas, delegaciones de Condusef y en las calles.

<http://www.condusef.gob.mx/Revista/>

Página Web de la Revista Proteja su Dinero



## Guía Familiar de Educación Financiera



### Características:

Material didáctico que reúne conceptos económicos y financieros básicos, ejercicios y recomendaciones prácticas que permite la interacción entre las familias, padres, hijos y maestros.

Alcancías para armar



Lotería Financiera

¿Qué tanto sabes de educación financiera? Refuerza algunos conceptos básicos con esta divertidísima lotería financiera



**Instrucciones**

1. Elige la tarjeta que más te guste.
2. Divídela en 6 partes, para ser el encargado de sacar sus tarjetas y ganar el premio de la semana.
3. Trae a la semana Achar, Ingles y a su familia, con los que formen la mayoría de la familia cuando más se reúnan a por el premio.
4. Como el primer jugador que consigue todos los números asociados a la tarjeta.

¡Cuida tu lana!

SHCP  
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

CONDUSEF



Grid of 30 numbered cards (1-30) illustrating financial concepts:

- 1. La ganancia
- 2. El ahorro
- 3. Los intereses
- 4. El ingreso
- 5. El gasto
- 6. El ahorro
- 7. El ahorro
- 8. El ahorro
- 9. El ahorro
- 10. El ahorro
- 11. El ahorro
- 12. El ahorro
- 13. El ahorro
- 14. El ahorro
- 15. El ahorro
- 16. El ahorro
- 17. El ahorro
- 18. El ahorro
- 19. El ahorro
- 20. El ahorro
- 21. La cuenta de ahorro
- 22. El depósito
- 23. El ingreso
- 24. El gasto
- 25. El gasto
- 26. La póliza
- 27. La pensión
- 28. El buró de crédito
- 29. El buró de crédito
- 30. La inflación



## Serpientes y Escaleras y Juego de la Oca

### Serpientes y Escaleras

**Instrucciones**

Sección: Un dado. Una ficha por jugador (se juega entre dos o más personas).

- Cada jugador inicia por la casilla número 1, lanzando el dado una vez por turno y avanzando un número de casillas correspondiente al número del dado.
- Cuando la ficha caiga en una casilla que tenga el logo de la Compañía, el jugador de esa casilla gana el mismo número de espacios marcados en el dado.
- Si cae en la casilla 28, vuelve a jugar.
- Al caer en la casilla 12, tiene que permanecer ahí hasta que otro jugador llegue en esa casilla.

El jugador que salió se cobra en la casilla donde cayó el jugador que ahora está jugando.

- Si cae en la casilla 17 tiene que permanecer dos turnos sin jugar.
- Al caer en la casilla 23 tiene que volver a la casilla 10.
- Si cae en la casilla 28 también que regresar a la casilla 1 para volver a iniciar su turno.
- El ganador será el jugador en llegar exacto a la casilla 32, en caso contrario, el jugador que llegó en la casilla anterior a la casilla 32, como número de puntos se cobra.

### Juego de la Oca

**Instrucciones**

Se juega entre dos o más personas, utilizando una ficha por jugador y un dado.

- Cada jugador inicia por la casilla número 1, lanzando el dado una vez por turno y avanzando un número de casillas correspondiente al número del dado.
- Cuando la ficha caiga en una casilla que tenga el logo de la Compañía, el jugador de esa casilla gana el mismo número de espacios marcados en el dado.
- Si cae en la casilla 28, vuelve a jugar.
- Al caer en la casilla 12, tiene que permanecer ahí hasta que otro jugador llegue en esa casilla.

El jugador que salió se cobra en la casilla donde cayó el jugador que ahora está jugando.

- Si cae en la casilla 17 tiene que permanecer dos turnos sin jugar.
- Al caer en la casilla 23 tiene que volver a la casilla 10.
- Si cae en la casilla 28 también que regresar a la casilla 1 para volver a iniciar su turno.
- El ganador será el jugador en llegar exacto a la casilla 32, en caso contrario, el jugador que llegó en la casilla anterior a la casilla 32, como número de puntos se cobra.

### Juego de la Oca

La educación financiera te permite desarrollar habilidades útiles en el día a día como: realizar un presupuesto, usar el crédito a tu favor, proteger tu patrimonio, ahorrar, entre otras.

**Instrucciones**

Se juega entre dos o más personas, utilizando una ficha por jugador y un dado.

- Cada jugador inicia por la casilla número 1, lanzando el dado una vez por turno y avanzando un número de casillas correspondiente al número del dado.
- Cuando la ficha caiga en una casilla que tenga el logo de la Compañía, el jugador de esa casilla gana el mismo número de espacios marcados en el dado.
- Si cae en la casilla 28, vuelve a jugar.
- Al caer en la casilla 12, tiene que permanecer ahí hasta que otro jugador llegue en esa casilla.

El jugador que salió se cobra en la casilla donde cayó el jugador que ahora está jugando.

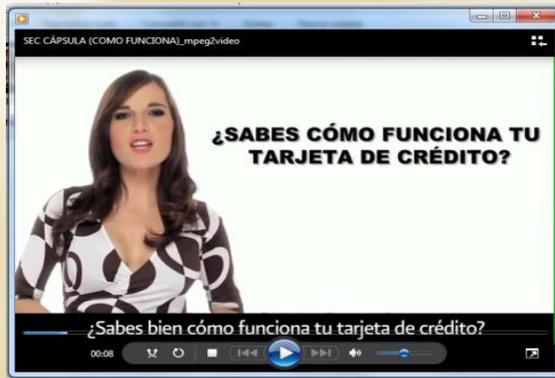
- Si cae en la casilla 17 tiene que permanecer dos turnos sin jugar.
- Al caer en la casilla 23 tiene que volver a la casilla 10.
- Si cae en la casilla 28 también que regresar a la casilla 1 para volver a iniciar su turno.
- El ganador será el jugador en llegar exacto a la casilla 32, en caso contrario, el jugador que llegó en la casilla anterior a la casilla 32, como número de puntos se cobra.

**¡Hola!**  
(¿Qué es el ahorro y el presupuesto?)

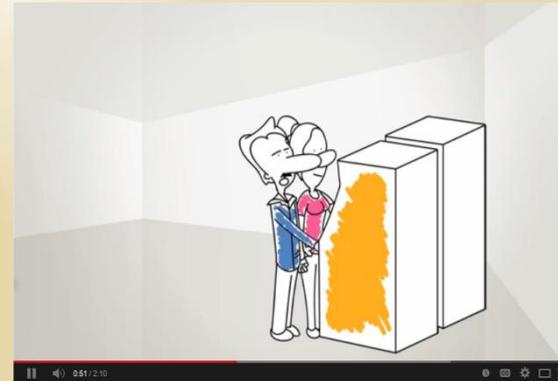
**¡A jugar!**

## Cápsulas

### Tarjeta de crédito



### Robo de tarjeta en Cajero Automático



### Gastos Hormiga



### Totaleros



## Simuladores y Calculadoras

- Seguro de automóviles
- Tarjeta de crédito
- Ahorro / Inversión
- Crédito Automotriz
- Pagos Mínimos
- Presupuesto
- Crédito Personal y de nómina
- Crédito Hipotecario / Infonavit

**CONDUSEF** Simulador de Seguro de Automóviles  
Conoce el seguro que cubre tus necesidades

Qué es el seguro de auto | Recomendaciones antes de contratar | Qué hacer en caso de siniestro | Teléfonos de contacto | Cómo funciona el simulador | Glosario | Simulador

Para decidir mejor entra al simulador

**Encuesta**  
¿Recomendaría este simulador?  
**PARTICIPA**

**Conoce...**

- Que el seguro me cubra a mí, a mi auto, y los daños que ocasione...
- Quiero que por lo menos cubra el robo de mi auto...
- Solo quiero que cubra los daños que ocasione a otros...
- Todos los posibles seguros de una misma aseguradora...
- Para qué me alcanza si sólo cuento con...

**Lo nuevo...**

Conoce este nuevo Simulador, encontrarás información de 11 aseguradoras que te ofrecen un producto para asegurar tu automóvil.  
En esta primera etapa, contamos con una base de 250 automóviles, 50 por cada año del 2008 al 2012, en 10 Estados de la República, seguimos trabajando para

## Registros

- Registro de Contratos de Adhesión **(RECA)**
- Registro de Comisiones **(RECO)**
- Registro de Tarifas de Seguros Básicos **(RESBA)**
- Registro Público de Usuarios que no deseen Información publicitaria de productos y servicios Financieros **(REUS)**



The screenshot shows the REUS website header with logos for SHCP, CONDUSEF, and REUS. The navigation bar includes: Inicio, Actualiza tu registro, Consulta tu registro, Da de baja tu registro, Aviso del Usuario Registrado, Marco Legal, and Preguntas Frecuentes. The main content area features a photo of a person overwhelmed by multiple phone calls, with the text: '¿Harto de las llamadas publicitarias de Instituciones Financieras? Regístrate en el REUS'. Below this, it explains '¿Qué es el REUS?' as a public register for users who don't want financial advertising, and '¿Cómo funciona?' by detailing the registration process and required data (phone numbers and email). It also lists 'Modalidades del Registro' as Por Teléfono, Por Internet, and En persona.

## Ley de Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros

Artículo 8 Bis.

La Comisión Nacional, establecerá y mantendrá un **Buró de Entidades Financieras** con la información que aquella haya obtenido de las Instituciones Financieras y de los Usuarios en el ejercicio de sus atribuciones, así como la que le proporcionen las autoridades competentes.....

## Nuevo Buró de Entidades Financieras:

Herramienta de consulta que te proporciona información de las instituciones financieras, sus productos y servicios con el fin de que puedas comparar y elegir lo que más te convenga.



**La información que necesitas  
para ganar**

**[www.buro.gov.mx](http://www.buro.gov.mx)**

## Objetivos a alcanzar:

- ✓ Promover la competencia entre Instituciones Financieras.
- ✓ Avanzar en la equidad de la relación Usuarios-Instituciones Financieras.
- ✓ Impulsar una mayor cultura financiera con información para que los usuarios puedan elegir los productos y servicios financieros que les convengan.
- ✓ Contribuir al crecimiento económico y promover la competencia y el uso responsable de los productos y servicios financieros.
- ✓ Apoyar el bienestar social, mejorando las finanzas personales de los usuarios.

## Contenido General:

La versión actual contiene dos periodos de consulta: De enero a diciembre de 2013 y el primer trimestre de 2014 (Enero a Marzo). Cabe señalar que su actualización será trimestral. Entre la información que podemos consultar en esta vista, tenemos:

- Reclamaciones y controversias
- Sanciones administrativas
- Prácticas no sanas
- Cláusulas abusivas en contratos
- Cumplimiento de Registros
- Programas de Educación Financiera



## Comportamiento General de Instituciones de Banca Múltiple Periodo: Enero - Marzo 2014

Evaluación de Condusef por Producto

Enero - Diciembre 2013

Enero - Marzo 2014

Instituciones	Detalle en la Institución Financiera		Detalle en Condusef		SANCIONES		Prácticas No Sanas	Cláusulas Abusivas Particulares *	Cumplimiento a los Registros	Programas de Educación Financiera	Evaluación de Condusef por Producto
	CONSULTAS, RECLAMACIONES Y CONTROVERSIAS										
	Total de Reclamaciones	Resolución Favorable (%)	Tiempo de Respuesta (días)	Índice de Desempeño Calificación 0 - 10	Total de Sanciones	Monto Total de Sanción (\$)					

## Evaluación de la Institución Financiera:

La calificación se da en un rango de 0 a 10 y se muestra de manera gráfica, a través de cinco estrellas, donde a cada estrella le corresponde un valor de dos puntos. Asimismo, para cada producto se especifica el lugar en que se posiciona la calificación de la institución, con respecto al número de instituciones que ofrecen dicho producto

Evaluación de Condusef por Producto Cerrar

**EVALUACIÓN DE CONDUSEF EN LOS 9 PRINCIPALES PRODUCTOS OFERTADOS POR LOS BANCOS**

**BBVA Bancomer**

**BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer**

Para conocer el detalle de los conceptos evaluados\*, da clic sobre la calificación

Tipo	Producto Evaluado	Calificación del Producto (0 a 10)	Nivel de Calificación	Lugar Respecto de las Instituciones que Ofertan el Producto
Otorgamiento de Crédito	Tarjeta de Crédito	4.40	☆☆☆☆☆	16 de 18
	Crédito Personal	8.94	☆☆☆☆☆	6 de 12
	Crédito de Nómina	7.85	☆☆☆☆☆	9 de 13
	Crédito Hipotecario	7.19	☆☆☆☆☆	8 de 14
	Crédito Automotriz	8.87	☆☆☆☆☆	9 de 14
Captación de Recursos	Cuenta de Nómina	8.81	☆☆☆☆☆	11 de 14
	Cuenta de Ahorro	6.56	☆☆☆☆☆	11 de 15
	Cuenta de Cheques	7.77	☆☆☆☆☆	18 de 24
	Pagaré con Rendimiento Liquidable al Vencimiento	8.78	☆☆☆☆☆	18 de 26

\* Conceptos evaluados en la calificación: Reclamaciones y Controversias, Sanciones, Supervisión de Condusef, Prácticas No Sanas y Observaciones de Condusef.

En una 1ª fase se incluye la evaluación de los siguientes productos:

- Tarjeta de crédito
- Crédito personal
- Crédito de nómina
- Crédito hipotecario
- Crédito automotriz
- Cuenta de nómina
- Cuenta de ahorro
- Cuenta de cheques
- Pagaré.

Evaluación de Condusef por Producto

Elije una opción:

Otorqamiento de crédito

- Tarjeta de Crédito
- Crédito Personal
- Crédito de Nómina
- Crédito Hipotecario
- Crédito Automotriz

Captación de recursos

- Cuenta de Nómina
- Cuenta de Ahorro
- Cuenta de Cheques
- Pagaré con Rendimiento Liquidable al Vencimiento

## Información en Fichas Técnicas:

Fichas Técnicas de Productos y Servicios Financieros donde se presenta información cualitativa y cuantitativa de los productos.

Algunos conceptos que integran el contenido:

- Características y Requisitos
- Costos (Comisiones más relevantes y costos de contratación)
- Alcances o Beneficios
- Restricciones

**FICHA TÉCNICA**

**LOGOTIPO DE LA INSTITUCIÓN FINANCIERA**

Sector:

**Datos de la Entidad Financiera**

Nombre:  
Domicilio del Corporativo:  
Página de Internet: www.      Teléfonos UNE:

---

Operación:  
Contrato de Adhesión

Producto:  
Número RECA:

Subproducto:  
Contrato Múltiple

Nombre Comercial:  
Contrato Múltiple

---

Características

Requisitos

---

Comisiones										
Concepto	Gratis	Operaciones Gratuitas		Costo		Cond.	Costo		Referencia	Periodicidad
		Número	Periodicidad	Moneda	Valor		Factor	Valor		
Impresión estados de cuenta (emisor solicitad)										

---

Costos de Contratación										
Concepto	Gratis	Operaciones Gratuitas		Costo		Cond.	Costo		Referencia	Periodicidad
		Número	Periodicidad	Moneda	Valor		Factor	Valor		
Producto Principal										
Costo de apertura										
Productos ligados										
Seguro de daños auto										

---

Servicios Complementarios										
Concepto	Gratis	Operaciones Gratuitas		Costo		Cond.	Costo		Referencia	Periodicidad
		Número	Periodicidad	Moneda	Valor		Factor	Valor		
Domiciliación										

---

Alcance o Beneficios

Restricciones o Exclusiones

---

Programas de Educación Financiera

¿Cuenta con programas?

Nombre:  
Página de internet:

Referencias Corporativa



Comisión Nacional para la Protección  
y Defensa de los Usuarios de  
Servicios Financieros

Contac to

***Mtro. Jorge Torres Góngora***

Director General de Educación Financiera

[jtorres@condusef.gob.mx](mailto:jtorres@condusef.gob.mx)